

Gastroenterología en tiempos de la reforma a la educación superior

Gastroenterology in times of Higher Education Reform

El presente número es fruto del trabajo silencioso del comité editorial que con profesionalismo y alta entrega, ofrece su trabajo para que la calidad de nuestra revista alcance estándares internacionales. Agradezco en esta labor a los Drs. Juan Carlos Weitz, Roque Sáenz y Pablo Cortés, así como al resto del comité editorial y a todos nuestros revisores quienes serán reconocidos en el número de diciembre, debido a su aporte en el proceso de revisión por pares.

En esta oportunidad destacamos el artículo original del Dr. Manuel Álvarez-Lobos y colaboradores que trata sobre la asociación de la mutación R92Q en el gen TNFRSF1A con manifestaciones extra-intestinales de la enfermedad de Crohn y un artículo original del Dr. Javier Brahm, sobre el incremento de la frecuencia de consulta por hígado graso no alcohólico en hepatología.

Nuestra sección 'Casos clínicos' se encuentra abierta a todos los miembros de la Sociedad Chilena de Gastroenterología (SCHG) y en este número incluimos el artículo de los Drs. Pedro Llorens y Luis Contreras quienes analizan un paciente con Esófago de Barrett con ulceración recurrente y seguimiento a largo plazo. El segundo caso, de la Dra. Paola Costa y colaboradores, que trata de un paciente con una malformación arteriovenosa del íleon medio, identificada por cápsula endoscópica. Este avance tecnológico es sin duda un aporte a la práctica de la especialidad, ya que ayuda a identificar la etiología en casos de hemorragia de origen incierto.

La Guía Global de la Organización Mundial de Gastroenterología (OMG) de este número trata en profundidad los aspectos relacionados con el tamizaje del cáncer colorrectal. Valoramos el privilegio otorgado por la OMG, permitiéndonos la publicación de estas guías en español como fruto de una larga colaboración de miembros destacados de nuestra sociedad con esta prestigiosa organización internacional.

La sección 'Gastroenterología y algo más' recibe con gran interés el trabajo de Constanza Sáenz, "Medicina Traslacional. Del laboratorio a la clínica y de la clínica a la acción". El comité editorial espera contar con más artículos en esta línea, ya que consideramos de gran relevancia la aplicación de descubrimientos de las ciencias básicas en la práctica clínica cotidiana, enriqueciendo la calidad en la atención de los pacientes por parte de los miembros de nuestra sociedad.

El artículo 'Imagen del mes' es presentado por la Dra. Blanca Norero y se relaciona con un hallazgo que fue clave en el diagnóstico etiológico y manejo de un paciente con hemorragia digestiva masiva recurrente de origen incierto.

En nuestra sección 'Clasificaciones en gastroenterología', los Drs. Raúl Pisano y Juan Carlos Weitz, contribuyen con la clasificación histológica del duodeno (Marsh) y algunas de las imágenes fueron seleccionadas para ser parte de la portada del presente número.

La nueva sección 'Medicina Basada en la Evidencia', recibió 4 análisis críticos de estudios aleatorizados, prospectivos y doble ciego de tratamientos de pacientes con enfermedades gastrointestinales y hepáticas, que cambian el estándar de cuidado de nuestros pacientes y constituyen un aporte a la práctica médica. Estos análisis críticos fueron realizados por alumnos de pre y postgrado, estrechando nuestros lazos con las instituciones formadoras, que sin lugar a dudas, enriquecen nuestra revista y permiten a nuestros lectores tomar una decisión, en pocos minutos, respecto a la utilidad de ciertas intervenciones en gastroenterología y, por supuesto, pasan a constituir una fuente de actualización y de educación continua para nuestros lectores nacionales y extranjeros.

Editorial

No puedo terminar este editorial sin hacer referencia a los acontecimientos relacionados con la reforma a la educación superior que surge del clamor de los estudiantes universitarios chilenos. El acceso a la universidad ha mejorado con la incorporación de nuevas universidades privadas, que ofrecen carreras como medicina, pero el sistema de financiamiento y el lucro no están adecuadamente regulados. Por otro lado, los egresados de las universidades son heterogéneos si consideramos los resultados del Examen Único Nacional de Conocimientos en Medicina (EUNACOM), lo que de alguna manera refleja las diferencias en los procesos de selección, diseños curriculares, metodologías de enseñanza y aprendizaje, infraestructura, complejidad de los campos clínicos, nivel de desarrollo de la investigación en ciencias básicas y clínicas por parte de los académicos de las facultades de medicina y, por último, de los sistemas de evaluación utilizados para medir conocimientos, destrezas clínicas y actitudes relacionadas con el profesionalismo.

En relación al pregrado y gastroenterología, nuestra labor como sociedad es colaborar con las facultades de medicina y a sus estudiantes con material de apoyo que incluya los principales lineamientos en el cuidado de pacientes con enfermedades digestivas. Creo que dicha labor se ha realizado con gran profesionalismo, mediante las revisiones de literatura de los cursos de avances en temas diversos relacionados con nuestra especialidad, y en particular, con el libro de "Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades digestivas" que en su segunda edición, constituye un libro de consulta de gran ayuda para los estudiantes de medicina. Esta iniciativa, liderada por el Dr. Juan Carlos Weitz, debería mantenerse y contar con nuevas ediciones cada 5 años, ya que el conocimiento en la especialidad avanza con rapidez y varios capítulos requieren de actualización o profundización. En relación a las destrezas clínicas, en un futuro cercano, el EUNACOM debería complementarse con una Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO) que incluyera las competencias más relevantes de la lista de 93 logros de aprendizaje identificados por la Asociación de Facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECh). La gran mayoría de las destrezas de nuestra especialidad son genéricas, como son la anamnesis y el examen físico, pero un procedimiento práctico merece particular atención en términos de su entrenamiento y evaluación. Este procedimiento es la paracentesis diagnóstica y evacuadora. Existen videos que permiten a los alumnos conocer los aspectos técnicos relacionados con la punción y se puede entrenar en ambientes simulados antes de tener contacto con pacientes reales, pero eso implica infraestructura y acceso a suficientes pacientes en los campos clínicos de cada institución, de modo que todos los alumnos tengan la oportunidad de adquirir una mínima competencia. Es probable que esta instancia escape a las atribuciones de nuestra sociedad, pero debemos estar atentos para que las destrezas clínicas relacionadas con nuestra especialidad sean enseñadas y evaluadas en las facultades de medicina de las que somos parte y para seguir cooperando con el examen EUNACOM en la generación de nuevas preguntas para futuros exámenes.

Dentro de las demandas de los estudiantes en las jornadas de protestas, están los costos relacionados con una educación de calidad, y en este punto no debemos olvidar que ya hubo manifestaciones entre los estudiantes de medicina por el costo del EUNACOM. Mi visión es que si queremos profesionales de calidad, los recursos para financiar los sistemas de evaluación que aseguren la calidad de los egresados debieran ser proporcionados por el Estado y no por los estudiantes ni los centros formadores. Por ello, los recursos para financiar el examen de conocimientos y el futuro examen de destrezas deberían ser parte del debate actual, ya que no me parece justo que una ECO nacional, que implica un alto grado de profesionalismo en su elaboración, creación de espacios físicos para su ejecución y despliegue logístico simultáneo en Santiago y regiones, sea financiada por los mismos estudiantes. Eso no es equidad y, por otro lado, no hacerlo por un tema de costos se aleja de la excelencia que nosotros como formadores de profesionales y la sociedad completa desea en la el proceso educativo de los profesionales de la salud.

En relación con nuestra especialidad, hay avances por parte de la Agencia de Acreditación de Programas y Centros Formadores de Especialistas (APICE-Chile) en la definición de los estándares de calidad de los centros formadores de gastroenterología. Dichos lineamientos están publicados en nuestra revista y son un genuino aporte, que se complementa con las competencias del gastroenterólogo chileno, que establecen las destrezas terminales del especialista formado en Chile, no importando su centro de estudios. Los avances logrados por ASOFAMECh en la evaluación de los graduados de pregrado deberían ser extrapolados a las especialidades de postítulo, y gastroenterología no es una excepción. Creo que la SCHG puede ejercer esa labor y dado el reducido número de egresados, podríamos ser un ejemplo en la evaluación de conocimientos y destrezas de los egresados de los centros formadores de nuestra especialidad, asegurando una mínima competencia y homogeneidad

en su entrenamiento, al mismo tiempo respetando la autonomía de las instituciones acreditadas. Dentro de los proyectos de la SCHG está el financiamiento de gastroenterólogos para que retornen a regiones, y esperamos ver luces de ello en el futuro cercano.

Finalmente, la certificación de especialistas recae en la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM), pero dicha entidad debería contar con más atribuciones como el control de la formación continua (portafolios que incluyan horas de capacitación, actualización en congresos nacionales e internacionales), re-certificación y comité de ética con amplias facultades que permita regular la práctica médica y, si es necesario, restringir o prohibir la práctica de aquellos médicos que no cumplan con los estándares definidos por el ente regulador o que hayan incurrido en actos reñidos con la ética. En resumen, muchos de los puntos expuestos requieren más que buena voluntad de parte de los estudiantes, entidades acreditadoras de programas, reguladoras del ejercicio de la profesión o de las entidades estatales. Hacen falta leyes que reformulen los aspectos previamente expuestos y que financien, por la vía estatal, ciertas iniciativas que promuevan equidad y calidad en la formación de nuestros futuros médicos y gastroenterólogos del mañana.

Dr. Arnoldo Riquelme P.

Editor

Revista Gastroenterología Latinoamericana